Nota G.O.C. Nº 417 Asunción, 12 de agosto de 2022

SEÑOR
PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Usted a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la "**ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED TRONCAL DE FIBRA ÓPTICA**", previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 8/2022 - ID 411.201 - PLURIANUAL**, a realizarse a través de la modalidad complementaria de SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley Nº 2051/03.

Asimismo, se informa que el requerimiento de presentación de copias de certificados de calidad ISO 9001:2015 u equivalentes como ser ISO 14000 y TL9000, es para el proceso de fabricación de los bienes, por lo que va dirigido al Fabricante, no al Oferente Local. Las certificaciones no inciden en la ejecución del Contrato sino que guardan relación con la calidad de los bienes a ser adquiridos. Con esto se desea garantizar que se estará contando con equipamientos de telecomunicaciones que han pasado por un control de calidad estandarizado internacional, en su proceso de fabricación. Algunas empresas locales que comercializan los bienes con las certificaciones requeridas son las siguientes: FASTRAX, PLANEX, XIRUM y ATENAS ENERGIA S.A.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 360, del Decreto 6581/2022 Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior.

Se remiten la Providencia de autorización del llamado y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la Constancia de Plurianualidad, el Dictamen de Estimación de Costos y el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expuesto, se solicita la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABG. MARÍA MERCEDES OTAZO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPACO S.A

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 969 / 2022

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	JUNIO	**EJERCICIO:**	2022
						VALIDEZ:	15/08/2022

De conformidad al Art. 360 del Decreto N° 6581/2022, Reglamentario de la Ley N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 2 días del mes de agosto de 2022

ANGEL ALBERTO GOMEZ MARTINEZ
Jefe de Departamento de Consolidación Contable

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública